



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE ORALIDAD DE FAMILIA
Medellín, septiembre veintitrés de dos mil veinte

Radicado: 05-001-31-10-014-2020-00176-00
Proceso: ACCION DE TUTELA
Accionante: MARLON ANDRES ÁLZATE GOMEZ
Accionado: COLPENSIONES

Déjese en conocimiento del señor Marlon Andrés Alzate Gómez el escrito procedente de Colpensiones, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**77d13c13c62c0fa103195887a1c4205282601bea0d023ca4469f8968696
70587**

Documento generado en 23/09/2020 10:16:59 a.m.